



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130 -19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial Contratación**

**MUNICIPIO DE ARGELIA
VIGENCIA AUDITADA 2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Cali, Junio de 2014**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirectora Operativa Sector Central Departamental	Clara Inés Campo Chaparro
Representante Legal de la Entidad Auditada	Wilman Harry Marín
Equipo de Auditoría:	Christian Leonardo Castro Londoño Alexander Salguero Rojas Wilson Castillo Calderón Jair García Zapata

Tabla de Contenido

1. HECHOS RELEVANTES	5
2. CARTA DE CONCLUSIONES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1. CONTROL DE RESULTADOS	9
3.1.1. Plan de Desarrollo	9
3.1.1.1. Concepto Control Interno	12
3.2. CONTROL DE GESTIÓN	12
3.2.1. Factores Evaluados	12
3.2.1.1. Ejecución Contractual	13
3.2.2.1. Legalidad	19
3.2.2.1.1. Legalidad Gestión	20
3.2.2.1.2. Legalidad Contractual	20
3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	21
3.3.1. Estados Contables	21
3.3.1.1. Activo	24
3.3.1.2. Pasivo	25
3.3.1.3. Estado de Resultados	27
3.3.2. Gestión Presupuestal	31
3.3.2.1. Ejecución Presupuestal de Gastos	32
3.3.2.2. Seguimiento Indicador Ley 617	35
4. ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y DENUNCIAS	42
5. REPORTE AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	43
6. ANEXOS	44
6.1. CUADRO DE HALLAZGOS	44



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INTRODUCCION

El presente Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoría Especial con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle al **MUNICIPIO DE ARGELIA**, utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la Administración Municipal a la vigencia 2014, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo de interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia con el dictamen integral preliminar que califica la gestión de la entidad, se establecen los conceptos sobre la gestión, los resultados, el aspecto financiero y presupuestal y la opinión a los estados financiero, seguidamente se presenta el resultado de la Auditoría concretando los temas antes citados; se continua con otras actuaciones como quejas y beneficio del control fiscal, para finalizar con el cuadro de tipificación de hallazgos el cual resume la Auditoría y da cuenta de los mismos.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El municipio de Argelia, Valle, gestiona ante el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, recursos por más de \$ 2.400 millones, encaminados al mantenimiento de la red vial terciaria, el proyecto seleccionado es la construcción de placa huella. Este tipo de obras beneficia a la población campesina del municipio e incluso de municipios vecinos, como El Cairo, lo cual favorece la movilidad, seguridad y el desarrollo económico de la región rural del Municipio.

Otras obras de impacto fue la realizada a través del convenio con la empresa prestadora de servicio de acueducto y alcantarillado, ACUAVALLE, consistente en la reparación de vías en la zona urbana del municipio, las cuales incluyeron reparación y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado y tuvieron una inversión de \$100 millones de pesos.

Se reactivó la ejecución del proyecto que corresponde a la construcción de 100 viviendas de interés social en la zona rural del municipio. Los recursos garantizan la terminación total de tan importante proyecto el cual asciende a \$648.344.544. El proyecto es de un valor incalculable para el municipio, dado el gran impacto social que este genera, por cuanto se están beneficiando a 100 familias que no contaban con vivienda. La población objetivo del proyecto es de aproximadamente 425 personas. *(Fuente: Informe de gestión 2012-2014 Argelia Valle).*

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali

Doctor
Wilman Harry Marin
Alcalde
Argelia – Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Contratación **al Municipio de Argelia**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso de contratación. La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Sector Central.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe se realizó mediante el análisis, evaluación y coherencia de los resultados de la contratación vs. lo estipulado en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta lo definido en la Constitución Política de Colombia especialmente el art. 209, el manual de contratación y los procedimientos internos de la entidad, con la finalidad de conceptuar sobre la gestión y resultados de la misma durante la vigencia de 2014, así mismo se evaluó la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas al proceso de contratación realizado por la entidad, conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual, verificar si la prestación del servicio y las obras, fueron recibidas a entera satisfacción por los interventores y la comunidad y verificar los pagos efectuados por la entidad producto de la contratación realizada, revisando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión Contractual, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad); lo anterior como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual es Eficiente, como consecuencia de la revisión de las etapas contractuales de los contratos escogidos en la muestra, 2 de prestación de servicios, 2 suministro, 6 de obra y 2 de consultoría, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de gestión contractual. No obstante se evidenció fallas en la correcta aplicación de la Ley de archivo, deficiencias en la elaboración de las minutas contractuales.

Con relación a la parte contable se observó desactualización de avalúos de los bienes muebles e inmuebles, deficiencias en la seguridad y custodia de la información del sistema financiero, ausencia de actas del comité de sostenibilidad contable, deficiente planeación de auditorías por parte de la oficina de control interno y deficiencias en el cumplimiento de los procedimientos que se deben llevar a cabo.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 10 hallazgos de connotación administrativa, los cuales harán parte del plan de mejoramiento que suscribe la entidad para su posterior evaluación.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución reglamentaria No. 12 del 08 de octubre de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría practicada, El concepto sobre el Control de Resultados para la vigencia 2014 **Cumple**, una vez evaluadas las siguientes Variables:

Cuadro No. 1

TABLA 2-1 vigencia 2014			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	97,0	0,20	19,4
Eficiencia	87,2	0,30	26,2
Efectividad	98,0	0,40	39,2
coherencia	90,6	0,10	9,1
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	93,8

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

De acuerdo al cuadro anterior la calificación del cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos arrojó una calificación del 93,8 como consecuencia de la evaluación realizada a la muestra de proyectos seleccionado por el equipo auditor, los cuales obtuvieron una calificación favorable.

3.1.1. Plan de Desarrollo

PLANEACIÓN

Por medio del Acuerdo 011 de mayo 30 de 2012, se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo de Argelia Valle del Cauca denominado "El Municipio que Queremos"

La modificación y ajuste del Plan de Desarrollo, está siendo curso en el Concejo Municipal para subsanar las observaciones planteadas por las Secretarías de Planeación Departamental y Municipal.

Los ejes temáticos registrados para este plan fueron:



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

- 1. Eje Desarrollo Social**
- 2. Eje Desarrollo Ambiental**
- 3. Eje Desarrollo Económico**
- 4. Eje Desarrollo Institucional**

Cuadro No.2



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Eje	Objetivo	Programa	Subprograma	ENTIDAD	Proyecto	Unidad	Actividades
SOCIAL	POBLACION VULNERABLE	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	POBLACION VULNERABLE	GOBIERNO	APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	ASO	NÚMERO DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD
CONVENCIONAL	Fortalecer y promover actividades en la población en riesgo de vulnerabilidad en la vida y el hábitat de las URBANIZAS, a través de la promoción de actividades que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano, a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la movilidad, recreativa, deportiva y a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano.	PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES DE RESPUESTA AL RIESGO DE DESASTRES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Plan nacional	APOYO Y PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES AL CIUDADANO Y SUS ACTIVIDADES COMO ESCENARIO PARA LA EDUCACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CONTINGENTE DE LA PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO EN TORNOS AL DESARROLLO MUNICIPAL.	10	Número de actividades de la Comisión Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres realizadas.
	Mejorar la calidad de vida de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano, a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la movilidad, recreativa, deportiva y a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano.	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	CULTURAL	gubernamental	CONSERVACIÓN DE ACTIVIDADES Y CULTURALES DE ACUERDO A LA AGENDA MUNICIPAL.	10	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONSERVACIÓN DE LOS Bienes del patrimonio en el departamento de VALLE DEL CAUCA, EN EL MUNICIPIO DE ULUVA VALLE DEL CAUCA.
CONVENCIONAL	Fortalecer y promover actividades en la población en riesgo de vulnerabilidad en la vida y el hábitat de las URBANIZAS, a través de la promoción de actividades que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano, a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la movilidad, recreativa, deportiva y a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano.	PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS COMO ESCENARIO PARA LA EDUCACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CONTINGENTE DE LA PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO EN TORNOS AL DESARROLLO MUNICIPAL.	10	PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES DEL CUERPO DE RESERVA VOLUNTARIO DE ULUVA VALLE DEL CAUCA PARA LA REDUCCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, DE CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS) A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS, Y DE SUS MIEMBROS.
CONVENCIONAL CON LA NATURALEZA Y EL TERRITORIO	Fortalecer la implementación de programas que permitan la promoción y el desarrollo de actividades que permitan la mejora en la movilidad, recreativa, deportiva y a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano.		MEDIO AMBIENTE	Plan nacional	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS PARA EL CIUDADANO MUNICIPAL (SERVICIOS DE INTERÉS)	7.0	Mantenimiento de 20 hectáreas de áreas de interés para la actividad turística municipal.
ECONÓMICO	Mantener la infraestructura vial en buen estado de conservación, que permita la movilidad y el desarrollo de la actividad económica y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano.	PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, OPERACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS VIAL	VIAJE Y TRANSPORTE	Plan nacional	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL (SERVICIOS DE INTERÉS)	0	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN, REDUCCIÓN DE VELOCIDAD Y EDUCACIÓN VIAL EN LA CARRETERA MUNICIPAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ULUVA VALLE DEL CAUCA.
SOCIAL	Fortalecer y promover actividades en la población en riesgo de vulnerabilidad en la vida y el hábitat de las URBANIZAS, a través de la promoción de actividades que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano, a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la movilidad, recreativa, deportiva y a través de la promoción de actividades que permitan la mejora en la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo de vulnerabilidad en la planificación del desarrollo urbano.	SERVICIO - FONDO DE SEGURIDAD Y RESTAURACIÓN DEL INGRESO - ADULTO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (EN PROYECTOS DE VIE)	Plan nacional	SERVICIO DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN AL RIESGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ULUVA VALLE DEL CAUCA.	1000	TRABAJO DE LOS SERVICIOS AL ADULTO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ULUVA VALLE DEL CAUCA.

El cuadro anterior muestra la coherencia que tiene el Plan de Desarrollo de la entidad vs los contratos que fueron objeto de muestra, los cuales están acorde a los “lineamientos de las políticas públicas existentes en el País” y los establecidos



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

en la Ley 152 de 1994., indicando que si hay coherencia entre lo contratado y el Plan de Desarrollo del Municipio de Argelia.

3.1.1.1. Concepto Control Interno

La evaluación realizada a la oficina de Control Interno corresponde a la vigencia 2014, donde se evidenció falencias por parte de esta dependencia, las cuales se detallan:

Hallazgo con incidencia Administrativa. No.1

Se evidencia falta de gestión de la dependencia que cumple funciones de control interno, debido que los elementos probatorios que fueron materia de verificación, arrojaron que solo realizaron cuatro (4) auditorías en la vigencia 2014, lo cual evidencia falta de planeación por parte de esta dependencia encargada de realizar esta actividad, situación que se presenta por las débiles políticas de control por parte de la entidad.

Hallazgo con incidencia Administrativa. No. 2

Los contratos Nos. 009 y 005 correspondientes a la vigencia 2014 tienen como objeto contractual, suministrar remesa para atender a 35 abuelos residentes en el hogar del anciano "POR TI ARGELIA" como apoyo a los adultos mayores del municipio; al revisar el contrato se observó que no hay un listado o archivo cronológico de cada uno de los residentes, donde se deje constancia de las actividades o seguimientos que se le realice, con el fin de tener actualizada su hoja de vida y sus datos personales para cualquier situación que se presente al interior del sitio.

3.2 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada al Municipio de Argelia, el concepto sobre el Control de Gestión es Favorable para la vigencia 2014, una vez evaluados los siguientes Factores:

3.2.1. Factores Evaluados

3.2.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Municipio De Argelia, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea RCL de la Contraloría Departamental Del Valle Del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total se celebraron 159 contratos por valor de \$ 4.753.979.484, distribuidos así:

Cuadro No. 3

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	11	\$ 3.597.529.215
Prestación de Servicios	57	\$ 509.208.349
Suministros	11	\$ 85.307.983
Consultoría u Otros	80	\$ 561.933.937
TOTAL	159	\$ 4.753.979.484

Fuente: Municipio de Argelia
Elaboró: Comisión de Auditoría

- **Muestra contractual**

Para la Auditoria Especial con Enfoque Integral llevada a cabo al Municipio de Argelia en la vigencia 2014, se seleccionó la muestra de la contratación para evaluar los factores de gestión, financiera y legalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo presentado para la vigencia 2012 - 2015, de la siguiente forma:

Cuadro No. 4

Vigencia	Total contratación	Valor	Selección	Valor Muestra	%
2014	159	\$ 4.753.979.484	12	\$ 3.578.737.128	75

Fuente: Municipio de Argelia
Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 5

MUESTRA CONTRACTUAL

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR (PESOS)
CST-001-2014	SOCIEDAD AMBIENTANDO S.A. E.S.P.	Elaboración De Los Estudios Y Diseños, Para La Construcción Del Centro De Integración Ciudadana (CIC) En El Municipio De Argelia, Valle Del Cauca	17.023.000
CST-008-2014	FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA VIVIR MEJOR "PROAMVIVIR"	Interventoría técnica, administrativo, y financiera a la construcción de centro de integración ciudadana (CIC) en el municipio de Argelia en el departamento del valle del cauca.	16.704.000
CPS-003-2014	NORKZIA LIZETH OSPINA LOPEZ, POSTERIORMENTE CEDE EL CONTRATO A MARCELA GUTIERREZ RAMIREZ	Prestación De Servicios Profesionales Como Sicóloga De La Comisaría De Familia Del Municipio De Argelia Valle, En El Cumplimiento Del Artículo 84 De La Ley 1098	10.587.672
CPS-001-2014	FRANCISCO JAVIER MEJIA TORO	Prestar Asesoría Jurídica En Los Asuntos Administrativos, Judiciales Y Ejercer La Defensa De Los Legítimos Intereses Y Derechos Que Se Promuevan Contra El Municipio Y A Favor De Este	29.100.000
S-009-2014	AUTOSERVICIO EL PUNTO DE LA ECONOMIA	Suministrar remesa para atender a los 35 abuelos residentes en el hogar del anciano "Por Ti Argelia". Como apoyo a los adultos mayores del municipio	9.250.000
S-005-2014	JAIRO ENRIQUE ALZATE CASTAÑO	Suministro De Carne Para La Atención Con Alimentos Para Los 35 Adultos Mayores Residentes En El Hogar "Por Ti Argelia" Como Apoyo A La Población Vulnerable Del Municipio	7.213.500
CO-010-2014	RICARDO ARTURO PELAEZ MARIN	Suministro E Instalación De Un Ascensor Con Estructura Auto portante Para El Acceso De Discapacitados A La Alcaldía De Argelia Valle Del Cauca	33.999.373
CO-001-2014	HUGO GIRALDO PARRA	Mejoramiento Y Mantenimiento De La Vía Argelia – Raizal – La Aurora - En El Municipio De Argelia	1.799.949.422
CO-002-2014	JOSE DAVID ENRIQUEZ HERNANDEZ	Mejoramiento, Mantenimiento Y Conservación De La Vía Maracaibo – La Florida En El Municipio De Argelia Departamento Del Valle Del Cauca	224.562.305

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR (PESOS)
CO-005-2014	WILLIAM SALAZAR INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Reparación De 8 Viviendas Sector Rural Y Construcción De Una Vivienda De Interés Prioritario (Vip) Para Personas Asentadas En Zonas De Alto Riesgo	27.618.456
CO-007-2014	FUNDACIÓN BIOS PACIFICO	Construcción De Centro De Integración Ciudadana En El Municipio De Argelia En El Departamento Del Valle Del Cauca	644.280.656
CO-009-2014	WILLIAM SALAZAR INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Mejoramiento De La Red Vial Rural Sector El Bosque - La Primavera – Las Margaritas – La Soledad De Argelia Valle Del Cauca	758.448.744

Fuente: Municipio de Argelia
Elaboró: Comisión de auditoría

En la contratación adelantada por la Entidad, se evidenció que suscribieron varios contratos con un mismo contratista durante la vigencia 2014, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 6

CONTRATISTA	CONTRATOS	VALOR
CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD EMBERA CHAMI DE ARGELIA	5	\$ 18.985.854
MARIA CENEIDA ARAQUE TAMAYO	5	\$ 15.006.900
BASIC COMPUTADORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLE S.A.S	2	\$ 5.516.100

Fuente: Municipio de Argelia
Elaboró: Comisión de auditoría

Los contratos realizados al contratista Cabildo Indígena corresponden a objetos tales como: *compra de materiales para vivienda; fortalecimiento de la cultura idiosincrasia del Resguardo Indígena Embera “Vania Chami”;* *brindar apoyo a población indígena y los de la región en el apoderamiento organizativo de su propia identidad;* *brindar apoyo a la población indígena en la asamblea de autoridad tradicional y comunidad en general para la elección de la nueva consejería 2015;* *y brindar apoyo a la armonización de la Comunidad Indígena Bania Chami y la nueva consejería organizativa de gobierno propio.*

Los contratos realizados a la contratista Araque Tamayo corresponden a objetos tales como: *adquisición de paquetes escolares; suministro de implementos para la elaboración de recordatorios que serán entregados en el primer encuentro Argelia inédita;* *suministro de materiales para la elaboración de manualidades con motivo de la celebración del mes del niño; útiles escolares para ser entregados a los estudiantes de la*



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

sede "Dachi Vania n°42" del Resguardo Indígena; y compra de papelería y elementos de oficina.

La contratación realizada al Contratista Basic Computadores Sociedad Por Acciones Simple S.A.S corresponde a objetos tales como: compra de impresora multifuncional para la casa de la cultura; compra de un computador, dos impresoras, tres toners y un fotoconductor.

- **Cumplimiento del Marco Normativo de la Contratación**

El Manual de contratación fue adoptado mediante Decreto No. 034 del 26 de Septiembre de 2014, que de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el Decreto 1510 de 2013 y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, se establece la vigencia de la mencionada Resolución.

En el manual se estipulan los principios y la finalidad de la contratación, la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, la competencia para celebrar contratos, las modalidades de selección y los documentos que se deben elaborar, de acuerdo cada etapa contractual.

Mediante la Resolución No. 246 del 31 de Diciembre de 2014, el Municipio crea el Comité de Contratación, cuya función principal es definir los lineamientos que regirán la actividad precontractual, contractual y post-contractual, además deberán desempeñarse como Comité Evaluador de las ofertas para todos y cada uno de los procesos contractuales que la Entidad adelante.

El Decreto en su artículo segundo, determina quienes son los integrantes del Comité, y en sus artículos siguientes detalla las funciones y el procedimiento para el desarrollo de los procesos de contratación.

Cuadro No. 7

TABLA 1-1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: ALCALDIA DE ARGELIA VIGENCIA: 2014											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Suministros	Q	Interventoría	Q	Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	2	100	2	100	1	100	4	100,00	0,20	20,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	2	100	2	100	1	100	4	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	2	100	2	100	1	100	4	100,00	0,35	35,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	2	75	2	50	2	79	7	76,92	0,35	26,9
Liquidación de los contratos	100	2	100	2	100	1	100	3	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	91,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de la revisión de las etapas contractuales de los contratos escogidos en la muestra, 2 de prestación de servicios, 2 suministro, 6 de obra y 2 de consultoría, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de gestión contractual, obteniendo una calificación de 91,9 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Una vez analizada y revisada la muestra contractual, se levantaron las siguientes observaciones:

Hallazgo con incidencia Administrativa No. 3

Las carpetas contractuales contienen más de 200 folios, además no poseen una caratula donde claramente se identifique el número del contrato y sus características. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental por parte del encargado del Archivo General, lo que dificulta el acceso a los expedientes para su evaluación, análisis y seguimiento.

Obra Pública

De los 11 contratos se auditaron 7 por valor de \$3.688.538.329, equivalente al 96,97 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, evidenciando deficiencias en la etapa pos contractual, frente a los soportes que deben reposar en las carpetas contractuales, arrojando los siguientes resultados:

Hallazgo con incidencia Administrativa. No. 4

Se presentan deficiencias en la elaboración de las minutas contractuales, debido que se modifican formatos de otros contratos sin tener el debido cuidado de verificar cada cláusula, lo que dificulta su revisión e interpretación, lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental que lleva a cabo la Entidad. Los hechos mencionados fueron evidenciados en el contrato CO-001-2014.

Cuadro Nro. 8

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR (EN PESOS)
CO-010-2014	RICARDO ARTURO PELAEZ MARIN	Suministro E Instalación De Un Ascensor Con Estructura Autoportante Para El Acceso De Discapacitados A La Alcaldía De Argelia Valle Del Cauca	33.999.373
CO-001-2014	HUGO GIRALDO PARRA	Mejoramiento Y Mantenimiento De La Vía Argelia – Raizal – La Aurora - En El Municipio De Argelia	1.799.949.422
CO-002-2014	JOSE DAVID ENRIQUEZ HERNANDEZ	Mejoramiento, Mantenimiento Y Conservación De La Vía Maracaibo – La Florida En El Municipio De Argelia Departamento Del Valle Del Cauca	224.562.305
CO-005-2014	WILLIAM SALAZAR INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Reparación De 8 Viviendas Sector Rural Y Construcción De Una Vivienda De Interés Prioritario (Vip) Para Personas Asentadas En Zonas De Alto Riesgo	27.618.456
CO-007-2014	FUNDACIÓN BIOS PACIFICO	Construcción De Centro De Integración Ciudadana En El Municipio De Argelia En El Departamento Del Valle Del Cauca	644.280.656
CO-009-2014	WILLIAM SALAZAR INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Mejoramiento De La Red Vial Rural Sector El Bosque - La Primavera – Las Margaritas – La Soledad De Argelia Valle Del Cauca	758.448.744
CO-003-2013	CONSORCIO VIA ARGELIA - EL RAIZAL 2013	Mejoramiento Y Mantenimiento De La Vía Argelia – Raizal – La Aurora - En El Municipio De Argelia	199.679.373

Fuente: Municipio de Argelia
Elaboró: Comisión de auditoría

En general se puede concluir que el impacto de las obras ejecutadas es favorable una vez que se cumple con los objetivos contractuales sin menoscabo del entorno.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Prestación de Servicios

De un universo de 57 contratos, se auditaron 2 por valor de \$39.687.672, equivalente al 7,79 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, se puede concluir que en la contratación llevada a cabo por la Entidad, fueron aplicadas correctamente las normas de contratación pública en lo que respecta a sus etapas de preparación, contractual y post- contractual.

Suministros

De un universo de 11 contratos se auditaron 2 por valor de \$16.463.500, equivalente al 19,29 % del valor total contratado, del cual se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, donde se evidenció deficiencias en la etapa pos contractual, frente a los soportes que deben reposar en las carpetas contractuales; una vez revisados arrojaron los siguientes resultados:

Hallazgo Administrativa No. 5

En los contratos S-005, CST-001, CST-008 y CO-002-2014, se evidenció que los informes de supervisión presentan deficiencias, ya que no contienen expresamente la trazabilidad completa de la ejecución del contrato, lo anterior se presenta por falta de control en la elaboración de los formatos de supervisión.

Consultoría u otros Contratos

De un universo de 80 contratos se auditaron 2, por valor de \$ 33.727.000, equivalente al 6 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, se puede concluir que en la contratación llevada a cabo por la Entidad, fueron aplicadas correctamente las normas de contratación pública en lo que respecta a sus etapas de preparación, contractual y post- contractual.

3.2.2.1. Legalidad

SE EMITE UNA OPINIÓN Eficiente en Legalidad para la vigencia, con base en los siguientes resultados:

Cuadro No. 9

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD vigencia 2014			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	99,7	1,00	99,7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	99,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.2.1.1 Legalidad Gestión

Obtuvo un resultado del 99,7 % de una ponderación del 100%, en razón al cumplimiento de legalidad en el factor contractual.

3.2.2.1.2. Legalidad Contractual

En el proceso de contratación realizado por la Entidad, se evidenciaron diferentes fallas en la gestión documental que afectan la eficacia de los diferentes procesos y procedimientos de la Entidad, lo cual se genera por falta de control y seguimiento a las carpetas contractuales por parte del área de Archivo Central.

3.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Cuadro No. 10

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE VIGENCIA AUDITADA: CONTRATACIÓN VIGENCIA 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,50	50,0
2. Gestión presupuestal	85,7	0,50	42,9
Calificación total		1,00	92,9
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables

3.3.1 Estados Contables

El presente componente se desarrolló con el objetivo de expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables de la vigencia 2014, de acuerdo con los preceptos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y los de auditoría de general aceptación en Colombia, la revisión y análisis se efectuó en forma aleatoria (pruebas selectivas), las que fueron objeto de análisis y que están respaldados en los papeles de trabajo con la información suministrada por el Municipio, la carta de salvaguarda firmada por el ordenador del gasto en la vigencia auditada, las que arrojaron el siguiente resultado.

La opinión de los estados contables de la vigencia 2014 fue **SIN SALVEDAD O LIMPIA**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

Cuadro No. 11

TABLA 3-1 vigencia 2013 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Indice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación		Sin salvedad o limpia
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

En la tabla No. 3-1 Estados Contables vigencia 2014, se observa el resultado de las variables evaluadas durante el proceso auditor, las cuales arrojaron como resultado que el porcentaje de índice de inconsistencia reportado en el cuadro no. 11 - Estados Contables, dio como resultado el 0,0%, de los activos, los cuales en la vigencia de 2014 sumaron \$12.762 millones, lo que indica que el resultado está en el rango de $\leq 2\%$ calificándola como **SIN SALVEDAD O LIMPIA**.

Cuadro No. 12



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE
BALANCE GENERAL
COMPARATIVO VIGENCIA 2013 - 2014
(Cifras en miles de pesos)**

Código	AÑO 2014	AÑO 2013	\$ Var	%Var
ACTIVO				
CORRIENTE	2.519.985	3.103.404	583.419	23,15
11 Efectivo	2.222.644	2.833.302	610.658	27,47
1105 Caja	823	25.462	24.639	2.993,80
1110 Bancos y corporaciones	2.221.821	2.807.840	586.019	26,38
13 Rentas por cobrar	79.957	74.384	-5.573	6,97
1305 Vigencia actual	79.957	74.384	-5.573	6,97
14 Deudores	204.129	194.969	-9.160	4,49
1401 Ingresos no tributarios	48	27	-21	43,75
1413 Transferencias por cobrar	109.246	142.945	33.699	30,85
1420 Avances y anticipos entregados	60.159	0	-60.159	100,00
1470 Otros deudores	34.676	51.997	17.321	49,95
19 Otros activos	13.255	749	-12.506	94,35
1905 Gastos pagados por anticipado	13.255	749	-12.506	94,35
NO CORRIENTE	10.258.204	7.634.445	-2.623.759	25,58
12 Inversiones	62.367	60.367	-2.000	3,21
1207 Inversiones patrimoniales	62.367	60.367	-2.000	3,21
13 Rentas por cobrar	307.911	312.089	4.178	1,36
1310 Vigencia anterior	307.911	312.089	4.178	1,36
16 Propiedades, planta y equipo	644.019	624.874	-19.145	2,97
1605 Terrenos	319.379	319.379	0	0,00
1625 Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	27.017	27.017	0,00
1645 Plantas y ductos	20.000	20.000	0	0,00
1650 Redes, líneas y cables	6.500	6.500	0	0,00
1655 Maquinaria y equipo	144.016	110.017	-33.999	23,61
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	129.544	99.383	-30.161	23,28
1670 Equipos de comunicación y computación	160.321	150.924	-9.397	5,86
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	421.565	421.565	0	0,00
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotel.	860	860	0	0,00
1685 Depreciación acumulada	-558.166	-630.771	27.395	4,91
17 Bienes de uso público e históricos y culturales	1.760.773	0	-1.760.773	100,00
1705 Bienes de uso público e históricos y culturales en cor	1.760.773	0	-1.760.773	100,00
19 Otros activos	7.483.134	6.637.115	-846.019	11,31
1901 Reserva financiera actuarial	6.683.233	5.832.904	-850.329	12,72
1941 Leasing	316.000	316.000	0	0,00
1950 Bienes de arte y cultura	45.422	45.422	0	0,00
1970 Intangibles	101.816	101.816	0	0,00
1975 Amortización acumulada de intangibles	-77.816	-71.816	6.000	7,71
1999 Valorizaciones	414.479	412.789	-1.690	0,41
TOTAL ACTIVO	12.778.189	10.737.849	-2.040.340	15,97

Los activos del Municipio de Argelia - Valle, presentaron un incremento de \$2.040 Millones entre la vigencia 2013 y 2014, lo que representa el 9,1%; las cuentas del Activo que incidieron en la variación fue la inclusión de los Bienes de uso público e histórico y cultural por vr. de \$1.761 Millones, Maquinaria y equipo con \$40 Millones, Otros activos \$12 Millones etc.

3.3.1.1 Activo

Activo No Corriente: Con una variación positiva representada en \$2.624 Millones debido al registro en los Estados Contables de los Bienes de uso público e histórico y cultural con \$1.761 Millones que representa el 13.8% del total del activo.

La cuenta contable Propiedad Planta y Equipo durante la vigencia 2013 y 2014 al parecer fue ajustada y/o valorizada aplicándole un 3%, presentándose información con incertidumbre, no razonable. De acuerdo a verificación efectuada se observa que desde hace 10 años la entidad no realiza avalúos técnicos.

Hallazgo con incidencia Administrativa No. 6

En la información contables se evidencia un registro global de la propiedad planta y equipo, lo que imposibilita el control y manejo para efectos de valorización y depreciación; además no realizan avalúos técnicos desde el año 2004 como lo estipula la Circular Externa 060 de diciembre 19 de 2005, expedida por la Contaduría General de la República, esto genera incertidumbre sobre el valor revelado en los estados contables. Tampoco se evidenció un inventario actualizado de los bienes muebles y el respectivo plaqueteo, los cuales son indispensables para el control y administración de los mismos.

Bienes de uso público e histórico y cultural

Esta cuenta fue incorporada en la vigencia 2014 con un valor de \$1.761 Millones.

Reserva financiera actuarial

Se observó ajuste en la contabilidad con datos aportados por el Ministerio de Hacienda.

Valorizaciones

Se observa los ajustes realizados durante la vigencia 2014 de las acciones que el Municipio posee en Acuavalle S.A. E.S.P.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

3.3.1.2 Pasivo

Cuadro No. 13

MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE
BALANCE GENERAL
COMPARATIVO VIGENCIA 2013 - 2014
(Cifras en miles de pesos)

Código		AÑO 2014	AÑO 2013	\$ Var	% Var
	PASIVO			0	0,00
	CORRIENTE	112.563	158.360	45.797	40,69
24	Cuentas por pagar	34.418	38.419	4.001	11,62
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	2.595	2.595	0,00
2425	Acreedores	14.400	27.112	12.712	88,28
2430	Subsidios asignados	0		0	0,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	12.180	4406	-7.774	63,83
2453	Depósitos recibidos de terceros	3257	4306	1.049	32,21
2490	Otras cuentas por pagar	4.581	0	-4.581	100,00
25	Obligaciones laborales	65.905	83.569	17.664	26,80
2505	Salarios y prestaciones sociales	65.905	83.569	17.664	26,80
29	Otros pasivos	12.240	36.372	24.132	197,16
2905	Recaudos a favor de terceros	12.240	36.372	24.132	197,16
	NO CORRIENTE	8.006.602	6.503.027	-1.503.575	18,78
22	Operaciones con crédito público y financiamiento	187.941	186.345	-1.596	0,85
2208	Operaciones de crédito público internas de largo plazo	187.941	186.345	-1.596	0,85
23	Operaciones de financiamiento e instrumentos de	279.921	316.000	36.079	12,89
2307	Contratos Leasing	279.921	316.000	36.079	12,89
24	Cuentas por pagar	1.034.432	32.871	-1.001.561	96,82
2460	Sentencias	1.034.432	32.871	-1.001.561	96,82
27	Pasivos estimados	6.504.308	5.967.811	-536.497	8,25
2720	Provisión para pensiones	6.504.308	5.967.811	-536.497	8,25
	TOTAL PASIVO	8.119.165	6.661.387	-1.457.778	17,95
	PATRIMONIO				
31	Hacienda pública	4.659.024	4.076.462	-582.562	12,50
3105	Capital fiscal	3.663.677	1.277.157	-2.386.520	65,14
3110	Resultados del ejercicio	1.765.824	2.478.402	712.578	40,35
3115	Superavit por valorización	414.479	412.789	-1.690	0,41
3125	Patrimonio público incorporado	-1151561	0	1.151.561	100,00
3128	Provisiones, agot. Depreciaciones y Amortizaciones	-33395	-91886	-58.491	175,15
	TOTAL PATRIMONIO	4659024	4076462	-582.562	12,50
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12778189	10737849	-2.040.340	15,97
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0,00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	2.949.894	2.949.894	0	0,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	2.949.894	2.949.894	0	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(2.949.894)	(2.949.894)	0	0,00
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA	(2.949.894)	(2.949.894)	0	0,00



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

El pasivo corriente presentó una disminución de \$46 Millones que representa el 29% con relación a la vigencia 2013, pues se pasó de \$158 Millones a \$113 Millones para el 2014.

El pasivo No Corriente presentó un incremento de \$1.504 Millones pasó de \$6.500 Millones en el año 2013 a \$8.007 Millones en la vigencia 2014; Las cuentas que afectaron este rubro fue: Cuentas por pagar \$1.002 Millones por concepto de fallos de segunda instancia proferidas en contra del Municipio y Pasivos estimados por \$536 Millones donde se hace la provisión para pensiones.

PATRIMONIO

El patrimonio presentó un incremento de \$582 millones que corresponde al 12.5% pasando de \$4.076 Millones en el 2013 a \$4.659 en el 2014.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

3.3.1.3 Estado de Resultados

Cuadro no. 14

**MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
COMPARATIVO
(Cifras en miles de pesos)**

Código	Concepto	AÑO 2014	AÑO 2013	\$ Var	% Var
	INGRESOS OPERACIONALES	7.050.287	7.971.157	920.870	11,55
41	Ingresos Fiscales	670.952	277.159	-393.793	-142,08
4105	Tributarios	376.408	191.349	-185.059	-96,71
4110	No tributarios	294.544	90.265	-204.279	-226,31
4195	Devoluciones, descuentos	0	-4.455	-4.455	100,00
44	Transferencias	6.379.335	7.693.998	1.314.663	17,09
4408	Sistema General de Participaciones	3.068.168	3.035.085	-33.083	-1,09
4413	Sistema General de Regalías	488.761	720.345	231.584	32,15
4421	Del Sistema Gral. De seguridad social en salud	1.543.449	1.554.539	11.090	0,71
4428	Otras transferencias	1.278.957	2.384.029	1.105.072	46,35
	GASTOS OPERACIONALES	6.114.727	6.218.519	103.792	1,67
51	Administración	1.313.473	1.237.419	-76.054	-6,15
5101	Sueldos y salarios	543.221	474.133	-69.088	-14,57
5102	Contribuciones inputadas	574.397	569.757	-4.640	-0,81
5103	Contribuciones efectivas	85.489	68.881	-16.608	-24,11
5104	Aportes sobre la nomina	13.514	11.933	-1.581	-13,25
5111	Generales	96.852	112.715	15.863	14,07
52	De Operación	942.195	891.411	-50.784	-5,70
5202	Sueldos y salarios	7.679	24.692	17.013	68,90
5204	Contribuciones efectivas	84	0	-84	0,00
5211	Generales	933.281	866.719	-66.562	-7,68
5220	Impuestos, contribuciones y tasas	1.151		-1.151	0,00
55	Gasto social	3.859.059	4.089.689	230.630	5,64
5501	Educación	152.994	266.795	113.801	42,65
5502	Salud	2.746.035	2.707.592	-38.443	-1,42
5503	Agua potable y saneamiento basico	113.041	53.383	-59.658	-111,75
5504	Vivienda	38.083	673.145	635.062	94,34
5505	Recreación y deportes	64.032	132.023	67.991	51,50
5506	Cultura	61.808	44.284	-17.524	-39,57
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	116.444	121.304	4.860	4,01
5508	Medio ambiente	28.255	0	-28.255	0,00
5550	Sudsidios asignados	538.367	91.163	-447.204	-490,55
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	935.560	1.752.638	817.078	46,62
48	OTROS INGRESOS	883.056	758.283	-124.773	-16,45
4805	Financieros	32.513	12.691	-19.822	-156,19
4808	Oros ingresos ordinarios	0	500	500	100,00
4810	Extraordinarios	214	0	-214	0,00
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	850.329	745.092	-105.237	-14,12
58	OTROS GASTOS	52.792	32.519	-20.273	-62,34
5801	Intereses	32.742	20.653	-12.089	-58,53
5802	Comisiones	8.120	5.091	-3.029	-59,50
5808	Otros Gastos ordinarios	13.115	6.353	-6.762	-106,44
5810	Extraordinarios	404	3	-401	-13366,67
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	-1.589	419	2.008	479,24
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1.765.824	2.478.402	712.578	28,75

Los ingresos operacionales presentaron una reducción de \$921 Millones lo que corresponde al 11,5%, evidenciándose principalmente en las transferencias del sistema general de Regalías con \$232 Millones, sistema General de Seguridad Social en Salud \$11 Millones y otras transferencias donde la reducción fue significativa con \$1.105 Millones; por otro lado los rubros de ingresos que presentaron incremento con relación a la vigencia 2013 fueron; Ingresos fiscales con \$394 Millones y Sistema General de Participaciones \$33 Millones.

GASTOS OPERACIONALES

En general se presentó una reducción de \$104 Millones con respecto a la vigencia 2013, las disminuciones se presentaron en los Gastos de Administración, Gastos Generales \$16 Millones, en los Gastos de Operación, las cuentas Sueldos y salarios \$17 Millones, en el Gasto Social, Las cuentas Educación con \$114 Millones, Vivienda \$635 Millones, Recreación y Deportes \$68 Millones, Desarrollo Comunitario \$5 Millones.

Las cuentas de Gasto Operacional que presentaron incremento son: Generales \$67 Millones, Salud \$38 Millones, Agua Potable y Saneamiento Básico \$60 Millones, Cultura \$18 Millones, Medio Ambiente \$28 Millones.

Por lo anterior el excedente operacional fue de \$936 Millones, cifra inferior a la obtenida en la vigencia 2013 que fue de \$1.753 Millones. Diferencia que corresponde al 46,6%.

OTROS INGRESOS

Presentó un incremento de \$125 Millones con respecto a la vigencia 2013, pues paso de \$758 Millones a \$883 Millones que corresponde al 16%; el incremento se presentó en las cuentas Financieras \$20 Millones y Ajustes de Ejercicios Anteriores \$105 Millones.

OTROS GASTOS

Presentó un incremento de \$20 Millones pasando de \$32 Millones en el 2013 a \$52 Millones en el 2014; las cuentas que presentaron incremento fueron: Intereses \$12 Millones, comisiones \$3 Millones, Otros Gastos \$6 Millones.

EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO.

Para la vigencia 2014 se presenta un excedente por valor de \$1.766 Millones.

Hallazgo con incidencia Administrativa No. 7

Se evidenció deficiencias en la seguridad y custodia de la información del sistema financiero, por cuanto realizan copias de seguridad semanalmente y en el mismo disco duro del servidor, lo que genera riesgos por posible pérdida de información al momento que se dañe el equipo, manipulación indebida ó hurto del mismo.

Esta actividad debería hacerse de forma diaria y en discos externos a este equipo y custodiados en caja fuerte.

Hallazgo con incidencia Administrativa No. 8

El equipo de cómputo donde se encuentra instalado el software financiero, sirve de estación de trabajo a una funcionaria de la Secretaria de Hacienda, lo que limita un óptimo funcionamiento del software y genera riesgos por posible infección de virus procedentes de memorias USB ó por el acceso a internet, además se encuentra instalado en un sitio donde no ofrece garantías de seguridad a la información que en él se almacena, pues se puede acceder libremente.

Hallazgo con incidencia Administrativa No. 9

No se observan actas de conciliación de información entre el área financiera y contable, que evidencien los ajustes realizados por las posibles diferencias presentadas.

Hallazgo con incidencia Administrativa No. 10

Realizan las respectivas conciliaciones bancarias en un aplicativo de Excel, pero no se encuentran impresas y firmadas por el responsable correspondiente, esto genera riesgos por posibles pérdidas de información o manipulación de la misma.

Cuadro No. 15

RAZONES DE LIQUIDEZ		Cifras en miles											
Indicador / Vigencia		2013			2014								
CAPITAL DE TRABAJO	Act Cte - Pas	-	3.103.404	-	158.360	-	2.945.044	-	2.519.985	-	112.563	-	2.407.422
	Cte												

El capital de trabajo despues de cubrir los pasivos fue mayor en la vigencia 2013 con respecto al 2014, observando una disminución de \$538 Millones que corresponde al 18%

Indicador / Vigencia		2013		2014	
RAZÓN CORRIENTE	Activos Corrientes	3.103.404	= 19,6	2.519.985	= 22,4
	Pasivos Corrientes	158.360		112.563	

La entidad dispuso de 19,6 pesos por cada peso que debe a corto plazo en la vigencia 2013 y para la vigencia 2014 conto con 22,4 pesos, se presento un aumento de 2,8.

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO

Cifras en miles

Indicador / Vigencia		2013		2014	
ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total	6.661.387	= 62,0	8.119.165	= 63,5
	Activo Total	10.737.849		12.778.189	

La entidad tenia comprometidos con terceros el 62 % de sus activos en la vigencia 2013, para la vigencia 2014 el indicador fue de 63,5% observando un incremento de 1,5%. Esta situación se debe a los ajustes de los calculos actuariales y compra de volqueta mediante leasing financiero

Indicador / Vigencia		2013		2014	
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO	Pasivos Corrientes	158.360	= 2,4	112.563	= 1,4
	Pasivo Total	6.661.387		8.119.165	

Para la vigencia 2013, el 2,4% de las obligaciones de la entidad, estaban a corto plazo, para la vigencia 2014, este indicador se ubico en 51,4% denotandose una disminución del 1,0%

Indicador / Vigencia		2013		2014	
SOLVENCIA	Activo Total	10.737.849	= 1,6	12.778.189	= 1,6
	Pasivo Total	6.661.387		8.119.165	

Para la vigencia 2013, la entidad conto con 1,6 pesos para respaldar cada peso de deuda, para la vigencia 2014, el indicador fue de 1,6, manteniendose igual

Indicador / Vigencia		2013		2014	
PROPIEDAD	Patrimonio	4.076.462	= 38,0	4.659.024	= 36,5
	Activo Total	10.737.849		12.778.189	

En la vigencia 2013, el patrimonio de la entidad represento el 38% y para el año 2014, el indicador fue de 36,5% presentando una disminución en el patrimonio del 1,5%

Indicador / Vigencia		2013		2014	
APALANCAMIENTO	Pasivo Total	6.661.387	= 163,4	8.119.165	= 174,3
	Patrimonio	4.076.462		4.659.024	

Del patrimonio con el que contaba la entidad en el año 2013, el 163,4 pertenecía a terceros, para la vigencia 2014, la participación de terceros en el patrimonio fue del 174,3 observando un incremento del 10,9%, Cabe anotar que este indicador fue influenciado por la provisión que se realizó del pasivo pensional.

Suscripción Pólizas de Aseguramiento

Se evidenció la suscripción de pólizas para el aseguramiento de la propiedad planta y equipo y de vida, para el Alcalde, Personero y Concejales.

3.3.2. Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2014 **SE EMITE UNA OPINIÓN EFICIENTE**, con base en los siguientes resultados:

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan de Trabajo y programa de auditoría a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

La Alcaldía Municipal de Argelia Valle, en materia presupuestal se rige por el Decreto 111 de 1.996 y la Ley 819 de 2003, los cuales regulan la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición de gasto público social.

El presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 del Municipio, fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 018 del día 30 de Noviembre de 2013 por la suma de CINCO MIL OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS Mcte (\$5.081.489.000) y liquidado mediante Decreto No. 043 del 31 de diciembre de 2013 por el mismo valor; luego de Adiciones, Reducciones y Traslados, el presupuesto definitivo de la vigencia quedo en DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES (\$10.653 MILLONES) de los cuales recaudo la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES (\$9.913 MILLONES) lo que representa un cumplimiento en el recaudo del 93%.

Cuadro No. 16

TABLA 3- 2 vigencia 2014	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	85,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	85,7

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de
calificación
Elaboró: Comisión de
auditoría

Respecto a la Gestión presupuestal, se observa que para la vigencia 2014 presentó un puntaje de 85,7 donde su calificación es EFICIENTE de acuerdo a la matriz de evaluación.

El resultado anterior se obtuvo del siguiente análisis:

3.3.2.1 Ejecución Presupuestal de Gastos

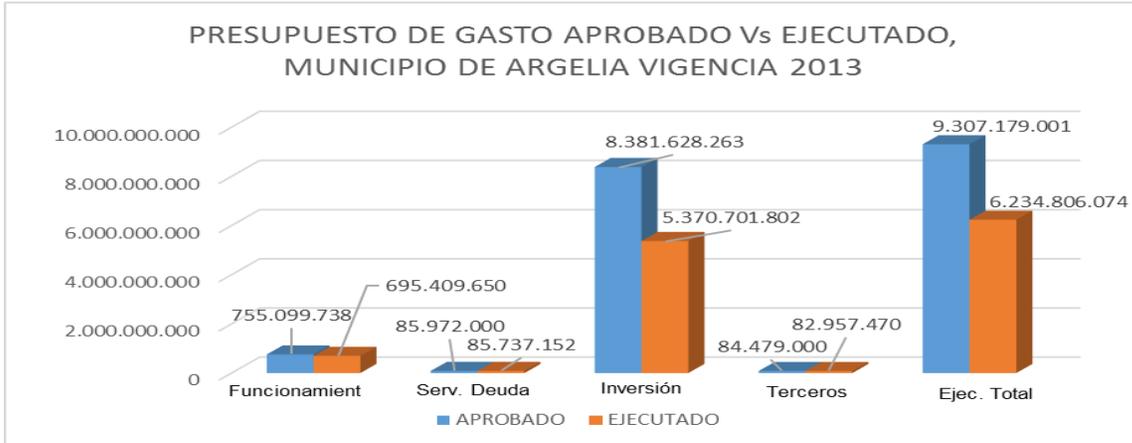
Cuadro No.17

Valores en pesos

GASTOS (Miles \$)	2013		2014		VARIA CION PPTO EJECUTAD O 2014	2013 - 2014		VARIA CION PPTO EJECUTAD O
	APROBADO	EJECUTADO	APROBADO	EJECUTADO	%	APROBADO	EJECUTADO	%
Funcionamiento	755.099.738	695.409.650	794.534.184	773.196.426	0,11185748	-39.434.446	-77.786.776	97,26%
Servicio de la deuda	85.972.000	85.737.152	155.343.000	137.399.284	60,26%	-69.371.000	-51.662.132	-25,53%
Inversión	8.381.628.263	5.370.701.802	9.617.901.154	8.466.440.100	57,64%	-1.236.272.891	-3.095.738.288	150,41%
TERCEROS	84.479.000	82.957.470	84.825.424	84.825.424	2,25%	-346.424	-1.867.954	439,21%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	9.307.179.001	6.234.806.074	10.652.603.762	9.461.861.234	51,76%	-1.345.424.761	-3.227.055.160	139,85%

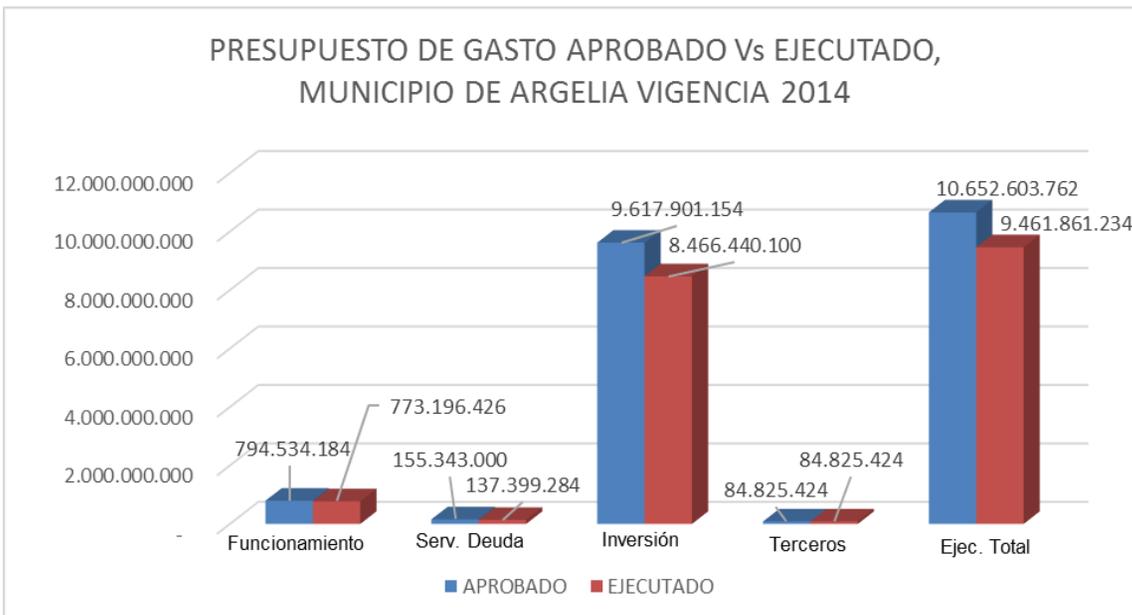
Fuente: Presupuesto de Gastos

Cuadro no. 18



Para la vigencia 2013, el Municipio de Argelia Presupuestó un gasto total de \$9.307 Millones de los cuales ejecutó \$6.235 Millones, logrando una ejecución del 67%; el gasto en la inversión fue el rubro más alto porque de los \$8.382 millones programados, ejecutó \$5.371 millones, lo que significa un cumplimiento del 64%; además el rubro de inversión representó el 86% del total de gastos ejecutados; en segundo lugar están los gastos de funcionamiento que representan el 11.1% del gasto ejecutado, el servicio de la deuda ocupa el tercer lugar con el 1.4%.

Cuadro no. 19



En la vigencia 2014, el Municipio de Argelia Presupuestó un gasto total de \$10.653 Millones de los cuales ejecutó \$9.462 Millones logrando una ejecución del 88.8%; el gasto en la inversión fue el rubro más alto porque de los \$9.618 millones programados, ejecutó \$8.466 millones, lo que significa un cumplimiento del 88%, además el rubro de inversión representó el 89.5% del total de gastos ejecutados; en segundo lugar están los gastos de funcionamiento que representan el 8.2% y en tercer lugar está el servicio de la deuda con el 1.4%.

Al comparar las dos vigencias se observa un incremento en gastos de funcionamiento de \$77 Millones, los gastos de inversión de \$3.096 Millones y el servicio de la deuda en \$51 Millones; En términos generales el Municipio de Argelia ejecutó en la vigencia 2014 \$ 3.227 Millones más que en la vigencia 2013.

Cuadro no. 20

**DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN POR
SECTORES, MUNICIPIO DE ARGELIA, VIGENCIA 2014**

Valores en pesos

SECTOR	INVERSIÓN	%
SALUD	3.004.885.460	35,5
EDUCACIÓN	206.669.487	2,4
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	17.074.200	0,2
CULTURA	62.325.144	0,7
DEPORTE	724.568.755	8,6
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	330.903.514	3,9
VIVIENDA	57.015.448	0,7
DESARROLLO COMUNITARIO	123.044.588	1,5
TRANSPORTE RED VIAL	2.402.527.488	28,4
AMBIENTE	12.000.000	0,1
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	6.397.000	0,1
AGROPECUARIO	113.734.773	1,3
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	8.000.000	0,1
SERVICIOS PÚBLICOS ENERGIA	32.969.053	0,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	109.581.671	1,3
FORTALECIMIENTO FISCAL	150.000.000	1,8
JUSTICIA DEFENSA Y SEGURIDAD	92.524.135	1,1
SECTOR EQUIPAMIENTO	33.999.374	0,4
INVERSIÓN CON REGALIAS	978.220.010	11,6
TOTAL INVERSIÓN	8.466.440.100	100,0

Fuente: Presupuesto de gastos

En la evaluación de la distribución de la inversión por sectores, se evidencia que el sector salud fue el que más recursos obtuvo con \$3.005 millones, lo que representa el 35.5% seguido por Transporte red vial con \$2.403 Millones para un 28.4%, Inversiones con recursos de Regalías \$978 Millones que representa el 11,6%, Deporte con \$725 Millones con el 8,6% y los otros sectores con inversión de menos del 4%.

3.3.2.2 Seguimiento Indicador Ley 617

El cumplimiento de la Ley 617 de 2000 para la vigencia 2014, arrojó el siguiente resultado:

Cuadro No 21

DETALLE	2014 (Miles)
ICLD	948.024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	577.300
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	60.9%
ESTADO DEL INDICADOR	Cumplió

Fuente: Presupuesto de gastos

Como se evidencia en la tabla anterior, el indicador de cumplimiento para la vigencia 2014 denota que estuvo por debajo del 80%, límite establecido en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000 para entidades territoriales de sexta categoría. Lo anterior hace referencia que el Municipio, de los ingresos corrientes de libre destinación \$948 Millones, se gastó en funcionamiento \$577 Millones que equivalen al 60.9%, cumpliendo con el indicador.

Concejo Municipal

El Concejo Municipal de Argelia - Valle, realizó 90 sesiones entre ordinarias y extraordinarias de las 90 autorizadas por la Ley 617 de 2000, lo que da un cumplimiento del indicador para el Municipio ubicado en la Sexta Categoría.

Cuadro No. 22

Cifras en pesos

CONCEJO MUNICIPAL SESIONES	2014
Número de Concejales	9
Número de sesiones autorizadas	90
Número de sesiones realizadas	76
Valor Honorarios por concejal	99
Nivel de Cumplimiento	Cumple
CONCEJO MUNICIPAL	
HONORARIOS: Monto Máximo permitido para Municipios de sexta (6) categoría	80.202
Transferidos	67.726

Diferencia	12.476
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	Cumple
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
1.5% Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	36.960
Transferencia	21.527
Diferencia	15.433
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE

Fuente: Presupuesto de Gastos

Evaluado el indicador sobre la transferencia para el pago de Honorarios y gastos de funcionamiento del Concejo Municipal de Argelia, se evidencia cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, Artículo 10 y la ley 1368 de 2009, Artículo 1 para la vigencia 2014.

Personería Municipal

Los gastos de las Personerías, ubicadas en Municipios de Sexta Categoría no podrán superar los 150 Salarios Mensuales Legales Vigentes, sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Cuadro No.23

PERSONERÍA	2014
Valor salario Mínimo	616
Aportes máximo en SMLMV o en % ICLD	150
Monto Máximo permitido	92.400
Transferencia realizada	92.054
Diferencia	346
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	Cumple

Fuente: Presupuesto de Gastos

De lo anterior, se establece que la Personería dio cumplimiento en la vigencia 2014, con los topes establecidos en el Artículo 10 de la Ley 617 de 2000.

Deuda Pública

Se evidenció que la administración Municipal de Argelia - Valle, posee deuda pública y la viene atendiendo e informando a la Contraloría Departamental a través del formato SEUD; la Secretaria de Hacienda Certifica que no se reportó en este formato un abono hecho al crédito 1003051492 por valor de \$1.183.380 y que para el mes de febrero lo incluyó.

Cuadro no. 24

MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE
INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS, VIGENCIAS 2013 Y 2014

Cifras en Miles de Pesos

EJECUCION DE GASTOS	EJECUCION DE GASTOS					
	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS					
	2013			2014		
		6.234.806	67%		9.461.861	89%
		9.307.179			10.652.604	

POR CADA PESO PRESUPUESTADO EN GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014, SE GASTO EFECTIVAMENTE EL 89% , INDICADOR SUPERIOR EN 22 PUNTOS PORCENTUALES CON RESPECTO A LA VIGENCIA 2013.

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
	EJECUCION TOTAL DE GASTOS					
	2013			2014		
		695.410	11%		773.196	8%
		6.234.806			9.461.861	

INDICA QUE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REPRESENTARON EN LA VIGENCIA 2013, EL 11% DEL TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS Y EN EL 2014, EL 8%. MOSTRANDO UNA REDUCCIÓN DE 3 PUNTOS.

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION					
	EJECUCION TOTAL DE GASTOS					
	2013			2014		
		5.370.702	86%		8.466.440	89%
		6.234.806			9.461.861	

INDICA QUE LA INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2013 FUE DEL 86% DEL TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS Y PARA EL 2014 DEL 89% MOSTRANDO UN INCREMENTO EN ESTE ITEM DEL 3%

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS		
	2013	2014
PRESUPUESTO DE GASTOS	9.307.179	10.652.604
(-) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	6.234.806	9.461.861
(=) RESULTADO	(3.072.373)	(1.190.743)

EL SUPERAVIT PRESUPUESTAL DE GASTOS, ES DECIR, LOS GASTOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA DE 2013, FUERON DE \$3.072 MILLONES Y EN EL AÑO 2014 DE \$1.191 MILLONES PRESENTANDOSE UN MEJOR RESULTADO DE EJECUCIÓN EN EL 2014 DE \$1.881 MILLONES.

Fuente: Presupuesto Municipal

De lo anterior, se establece que la Personería dio cumplimiento en la vigencia 2014, con los topes establecidos en el Artículo 10 de la Ley 617 DE 2000.

Cuadro No. 25

Cuadro verificación imputación presupuestal y causación del pago, Muestra de contratación; Municipio de Argelia Valle, Vigencia 2014								
No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	DP	RP	Rubro presupuestal	Pago	Causación contabilidad
CO-001-2014	GIRALDO PARRA HUGO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA ARGELIA – RAIZAL – LA AURORA - EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA	1.799.949.422	40	183	220309012052	Parcial	CE-1196 OP-1089
CO-002-2014	ASESORIA CONSULTORIA & GESTION COLOMBIANA SAS	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA MARACAIBO – LA FLORIDA EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	224.562.305	158	301	220309012052	Total	CE-1179-1417-76(2015)) OP-1078-1290-61(2015))
CO-005-2014	WILLIAM SALAZAR INGENIERIA Y CONSULTORIA	REPARACIÓN DE 8 VIVIENDAS SECTOR RURAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) PARA PERSONAS ASENTADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	27.618.456	331	437	220307012036 - 220307012038 - 220311011058	Total	CE- 860 OP-785
CO-007-2014	FUNDACION BIOS PACIFICO	CONSTRUCCION DE CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	644.280.656	319	459	220305012081	Parcial	CE-1005-1351 OP-926-1231
CO-009-2014	WILLIAM SALAZAR INGENIERIA Y CONSULTORIA	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL SECTOR EL BOSQUE - LA PRIMAVERA – LAS MARGARITAS – LA	758.448.970	334	515	2204020101	Parcial	CE-1138 OP-1041



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

		SOLEDAD DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA						
CO-010-2014	PELAEZ MARIN RICARDO ARTURO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR CON ESTRUCTURA AUTOPORTANTE PARA EL ACCESO DE DISCAPACITADOS A LA ALCALDIA DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA	33.999.373	465	573	220318011079	Total	CE-1346 OP-1226
CPS-001-2014	MEJIA TORO FRANCISCO JAVIER	PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EJERCER LA DEFENSA DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES Y DERECHOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA EL MUNICIPIO Y A FAVOR DE ESTE	29.100.000	3	2	21030120020210	Total	CE-43-192-335-447-546 OP-33-171-289-396-497
CPS-003-2014	OSPINA LOPEZ NORKZIA LIZETH	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SICÓLOGA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE, EN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY 1098	10.587.672	19 - 406	11 - 480	220317011077	Total	CE-145-425-572-778-921-1025 OP-122-382-522-719-847-946
CST-001-2014	SOCIEDAD AMBIENTANDO S.A.E.S.P	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, VALLE DEL CAUCA	17.023.000	3	60	220305012081	Total	CE-575 OP-453

CST-008-2014	FUNDACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE PARA VIVIR MEJOR	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVO, Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	16.704.000	354	454	220305012081	Parcial	
S-009-2014	OSPINA LOPEZ NORKZIA LIZETH	SUMINISTRAR REMESA PARA ATENDER A LOS 35 ABUELOS REISIDENTES EN EL HOGAR DEL ANCIANO "POR TI ARGELIA". COMO APOYO A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO	9.250.000	425	514	220308021043	Total	CE-1088-1352 OP-1232-991
S-005-2014	ALZATE CASTANO JAIRO ENRIQUE	SUMINISTRO DE CARNE PARA LA ATENCIÓN CON ALIMENTOS PARA LOS 35 ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR "POR TI ARGELIA" COMO APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO	7.213.500	89	167 - 522	220308021043	Total	CE-379-716-838 OP-337-655-769

A la muestra de contratos seleccionados se le realizo seguimiento para verificar los rubros presupuestales y el estado de los pagos, lo cual se puede evidenciar en la tabla anterior.

Cuadro No. 26

MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE
INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS, VIGENCIAS 2013 Y 2014

Cifras en Miles de Pesos

EJECUCION DE GASTOS	EJECUCION DE GASTOS					
	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS					
	2013	6.234.806	67%	2014	9.461.861	89%
		9.307.179				

POR CADA PESO PRESUPUESTADO EN GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014, SE GASTO EFECTIVAMENTE EL 89% , INDICADOR SUPERIOR EN 22 PUNTOS PORCENTUALES CON RESPECTO A LA VIGENCIA 2013.

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
	EJECUCION TOTAL DE GASTOS					
	2013	695.410	11%	2014	773.196	8%
		6.234.806				

INDICA QUE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REPRESENTARON EN LA VIGENCIA 2013, EL 11% DEL TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS Y EN EL 2014, EL 8%. MOSTRANDO UNA REDUCCIÓN DE 3 PUNTOS.

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION					
	EJECUCION TOTAL DE GASTOS					
	2013	5.370.702	86%	2014	8.466.440	89%
		6.234.806				

INDICA QUE LA INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2013 FUE DEL 86% DEL TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS Y PARA EL 2014 DEL 89% MOSTRANDO UN INCREMENTO EN ESTE ITEM DEL 3%

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS		
	2013	2014
PRESUPUESTO DE GASTOS	9.307.179	10.652.604
(-) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO	6.234.806	9.461.861
(=) RESULTADO	(3.072.373)	(1.190.743)

EL SUPERA VIT PRESUPUESTAL DE GASTOS, ES DECIR, LOS GASTOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA DE 2013, FUERON DE \$3.072 MILLONES Y EN EL AÑO 2014 DE \$1.191 MILLONES PRESENTANDOSE UN MEJOR RESULTADO DE EJECUCIÓN EN EL 2014 DE \$1.881 MILLONES.

Fuente: Presupuesto Municipal

4. ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICION Y DENUNCIAS.

DP - 2014 EE 016 1337, CACCI 10973 del 14 de Octubre de 2014, entregada a la subdirección central con el CACCI 8 del Cercofis Cartago, la cual tiene por objeto irregularidades en la Vereda el Raizal.

Revisión efectuada:

- Se verificó la publicación en el SECOP, donde se evidenció que la Entidad publico extemporáneamente el documento, motivo por el cual se reporta la observación.
- Se hizo el comparativo con los dos contratos objeto de la queja, observando que el contrato CO-003-2013 se desprende del Convenio Interadministrativo No. 2757 de 2012 suscrito con INVIAS, el cual tiene por objeto *“Mejoramiento Y Mantenimiento De La Vía Argelia – Raizal – La Aurora - En El Municipio De Argelia”*; y el contrato CO-001-2014 se desprende del Convenio Interadministrativo No. 2445 de 2013 suscrito con INVIAS el cual tiene por objeto *“Mejoramiento Y Mantenimiento De La Vía Argelia – Villa Rosa En El Municipio De Argelia”*, motivo por el cual en la parte superior de este informe, se determinó una observación por la falta de cuidado al sobrescribir en formatos de minutas de contratos anteriores.

Adicionalmente, frente al punto donde el quejoso manifiesta no haber visto ninguna obra sobre dicha vía terciaria, se efectuó la respectiva verificación, evidencias consignadas en registro fotográfico y videos anexos en los papeles de trabajo, concluyendo que se ejecutó el contrato CO-001-2014 y que fueron observados los acabados producto de las actividades del contrato, además se levantaron actas de visita con la comunidad beneficiada con la obra, donde manifiestan estar complacidos por el cambio positivo que tuvo la vía con la suscripción y ejecución del Convenio con INVIAS.

Vía Argelia – Villa Rosa En El Municipio De Argelia



En lo referente al muro de contención que se fracturó por las fallas geográficas que presenta el Municipio, se pudo determinar que la construcción del muro fue producto de un contrato suscrito por el Departamento del Valle del Cauca, en el cual el Municipio no tenía ninguna participación.

5. REPORTES AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Para este Municipio, la Auditoria General de la Republica envió la siguiente observación la cual fue revisada por el equipo auditor:

CONTRATO: CO-007-2014: Verificado el contrato reportado por valor de \$9.763.501.480, se evidencia un error, ya que RCL y los documentos revisados en la entidad, soportan que el valor del contrato fue \$644.280.656.

6. ANEXOS

6.1 CUADRO DE HALLAZGOS

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
	Control de Resultados								
1	Se evidencia falta de gestión de la dependencia que cumple funciones de control interno, debido que los elementos probatorios que fueron materia de verificación, arrojaron que solo realizaron cuatro (4) auditorías en la vigencia 2014, lo cual evidencia falta de planeación por parte de esta dependencia encargada de realizar esta actividad, situación que se presenta por las débiles políticas de control por parte de la entidad.	Se está en estos momentos implementando los nuevos componentes y elementos del MECI, conforme a lo establecido en el Decreto 943 de 2014 y actualizando el modulo en el software de INTRAFILE que posee nuestra entidad.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento	X					
2	Los contratos 009 y 005 de la vigencia 2014, que tienen como objeto contractual, suministrar remesa para atender a los 35 abuelos residentes en el hogar del anciano "POR TI ARGELIA" Como apoyo a los adultos mayores del municipio, se pudo determinar que no hay un listado o archivo cronológico de cada uno de los residentes de este, donde se deje constancia de cada	En la Secretaría de Desarrollo Social se tiene un cuadro en Excel con los datos personales de los abuelos del hogar, allí se tiene estipulado para algunos un contacto al que se le puede avisar en caso de que se presente algún incidente. No todos	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
	una de las actividades o seguimientos que se le realice a cada uno de ellos esto con el fin de tener actualizada su hoja de vida y sus datos personales para cualquier situación que se presente al interior del sitio.	tienen esta información; pues algunos de ellos no son visitados y sólo la Secretaría de Desarrollo Social es quien está al pendiente. También se cuenta con copia de cedula y carnets para alguna urgencia en salud. (Se anexa cuadro y copias cedula). Ver Anexos 1 y 2							
	Control de gestión								
3	Las carpetas contractuales contienen más de 200 folios, además no poseen una caratula donde claramente se identifique el número del contrato y sus características. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental por parte del encargado del Archivo General, lo que dificulta el acceso a los expedientes para su evaluación, análisis y seguimiento.	Al respecto se inició mejorando dicha situación, foliando carpetas con contenido hasta 200 folios y rotulando cada una de ellas con el fin de que se pueda identificar el número de contratos y sus características, conforme a la ley general de archivo.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					
4	Se presentan deficiencias en la elaboración de las minutas contractuales, debido que se modifican formatos de otros contratos sin tener el debido cuidado de verificar cada clausula, lo que dificulta su revisión e	Al respecto se evidencia que si existe la deficiencia por usted anotada, situación que se ha dado por un error de transcripción de texto.	La Entidad acepta parcialmente la observación; una vez	X					

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
	interpretación, lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental que lleva a cabo la Entidad. Los hechos mencionados fueron evidenciados en el contrato CO-001-2014.	Se adjunta pantallazo evidenciando que el CO-001-2014, fue publicado en las fechas que determina la ley _ Decreto 1510 de 2013 Art 19 Publicidad en el Secop. Ver anexo 3	revisados y analizados los soportes se evidenció que la entidad cumplió con la publicación del Secop como determina la Ley, por lo anterior se retira de la observación la parte referente a “Los hechos mencionados fueron evidenciados en el contrato CO-001-2014, donde se observó además, que su minuta fue publicada extemporáneam						



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
			ente en el Secop, lo que se presenta por falta de control sobre la publicación de los actos administrativos que expide la Entidad.", el resto del contenido queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.						
5	En los contratos S-005, CST-001, CST-008 y CO-002-2014, se evidenció que los informes de supervisión presentan deficiencias, ya que no contienen expresamente la trazabilidad completa de la ejecución del contrato, lo anterior se presenta por falta de control en la elaboración de los formatos de supervisión.	Se revisarán todos documentos para ajustar los informes de supervisión correspondientes.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
	Control financiero y presupuestal								
6	En contabilidad se tiene un registro global de la propiedad planta y equipo, lo que imposibilita el control y manejo para efectos de valorización y depreciación, además no realizan avalúos técnicos desde el año 2004 como lo estipula la Circular Externa 060 de diciembre 19 de 2005, expedida por la Contaduría General de la República, esto genera incertidumbre sobre el valor revelado en los estados contables. Tampoco se evidencio un inventario actualizado de los bienes muebles y el respectivo plaqueteo, los cuales son indispensables para el control y administración de los mismos.	En el contexto de esta Observación se determina que la opinión de los estados contables es adversa o negativa argumentando que hay incremento en los Bienes de Beneficio y Uso Público por valor de \$ 1.761 millones, Propiedades planta y equipo por \$ 40 y Otros Activos con un incremento de \$ 12 entre otros. De acuerdo con los registros contables detallado en el Libro Mayor y Balances entregado al Auditor, dichos registros están debidamente soportados con los respectivos contratos e identificados plenamente en la contabilidad y fueron Activados en el Grupo 17 Bienes de Uso Público Histórico y Culturales los	Con los documentos aportados por el sujeto sobre el origen de las cifras registradas en los estados contables en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público, se procede a revisar la calificación y se comunicará en el cuerpo del informe final; en lo concerniente a la observación administrativa sobre el registro global de la propiedad	X					



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
		<p>cuales no generan ninguna incertidumbre en el Balance General, se detallan de la siguiente manera: Ver Anexo-4</p> <p>De igual manera el equipo auditor no tuvo en cuenta las compras en el grupo 16 Propiedades, Planta y equipo, los cuales se encuentran debidamente registrados e identificados y tampoco generan incertidumbre en los estados contables, se discriminan así: Ver Anexo 5</p> <p>El incremento en la variación del Grupo 19 Otros Activos, no es de 12 millones como lo expresa la auditoría, corresponde a \$846.019 millones, de los cuales \$ 850.329 millones son del incremento de la Reserva Financiera Actuarial</p>	<p>planta y equipo que imposibilita el control y manejo para efectos de valorización y depreciación y la no realización de avalúos técnicos desde el año 2004, como lo estipula la Circular Externa 060 de diciembre 19 de 2005, expedida por la Contaduría General de la República, al igual que tampoco se evidencio un inventario actualizado de los bienes</p>						



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
		<p>depositada en el FONPET y cuyo documento soporte fue entregado en formato digital al Auditor o se puede determinar en la página web del Ministerio de Hacienda. Estas variaciones se pueden observar en el cuadro 12 del informe de Auditoría.</p> <p>Teniendo en cuenta que la opinión adversa, según la TABLA 3.1, fue soportada por los valores antes explicados, los cuales que no fueron tenidos en cuenta por el equipo auditor, se solicita comedidamente la revisión de la evaluación de los estados contables.</p> <p>Los valores de las propiedades, planta y equipo, tanto de bienes muebles como de inmuebles están siendo objeto de investigación, identificación y avalúo en el presente año, se</p>	muebles y el respectivo plaqueteo, se mantiene para que sea objeto de plan de mejoramiento.						

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
		cuenta con el aplicativo necesario para el proceso de la información pertinente							
7	Se evidencio las siguientes deficiencias en la seguridad y custodia de la información del sistema financiero. Realizan copias de seguridad cada semana y en el mismo disco duro del servidor lo que genera riesgos por posible pérdida de información debida a daños del equipo, manipulación indebida o hurto del mismo. Cuando esta actividad debería hacerse de forma diaria y en discos externos a este equipo y custodiados en caja fuerte.	Se harán copias de seguridad diarias y serán guardadas en un disco duro que reposara en la caja fuerte, a la cual la única persona que tiene acceso es la Secretaria de Hacienda,	La entidad acepta la observación por lo tanto debe hacer parte del plan de mejoramiento.	X					
8	El equipo de cómputo donde se encuentra instalado el software financiero, sirve de estación de trabajo a una funcionaria de la Secretaria de Hacienda, lo que limita un óptimo funcionamiento del software y genera riesgos por infección de virus procedentes de memorias USB o por el acceso a internet, además se encuentra instalado en un sitio donde no ofrece garantías de seguridad a la información que en él se almacena pues se puede	Para brindar seguridad a la información financiera, se va a asignar un equipo de cómputo exclusivo como servidor e instalado en la oficina de la secretaria de hacienda que se encuentra a puerta cerrada.	La entidad acepta la observación por lo tanto debe hacer parte del plan de mejoramiento.	X					

AUDITORIA ESPECIAL A LA CONTRATACION MUNICIPIO DE ARGELIA Vigencia 2014									
No	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$Daño Patrimonial
	acceder libremente.								
9	No se observaron actas de conciliación de información entre el área financiera y contable donde se evidencien los ajustes realizados por las posibles diferencias presentadas.	Para el presente año se implementó mediante Resolución No. 001 del veinte (20) de enero de 2015, el Manual de Procesos y Procedimientos de Conciliación en las diferentes áreas de la Secretaría de Hacienda.	La entidad acepta la observación por lo tanto debe hacer parte del plan de mejoramiento.	X					
10	Realizan las respectivas conciliaciones bancarias en un aplicativo de Excel pero no se encuentran impresas y firmadas por el responsable correspondiente, esto genera riesgos por posibles pérdidas de información o manipulación de la misma.	Las conciliaciones bancarias son elaboradas en libros de Excel los cuales son impresos cuando sea necesario. Se imprimirán cada mes para mejor conservación y custodia.	La entidad acepta la observación por lo tanto debe hacer parte del plan de mejoramiento.	X					
TOTAL HALLAZGOS				10					



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!